

MADRID: Un mes... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado... 24
Por conducto de los corresponsales... 28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, semestre... 120
EDICION ESPECIAL PARA ULTRAMAR.
CUBA.—Un año, 12 ps. fs. oro (ó su equivalencia en papel); semestre, 6.
FILIPINAS.—Un año, 12 ps. fs.; semestre, 6.
PUERTO-RICO.—Un año, 8 ps. fs.; semestre, 4.

LA MAÑANA.

DIARIO POLÍTICO.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4. principal.
Librería de Duran, Carrera de San Jerónimo.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
CORRESPONSALES.
CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rey, entre Aguirre y Cuba.
FILIPINAS.—Manila, Srs. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

REVISTA

LA MAÑANA.

VELADA LITERARIA

EN CASA DE D. VICTOR BALAGUER.

Varios distinguidos escritores se reunieron anoche en casa del ex-ministro Sr. D. Victor Balaguer con objeto de oír la lectura de una obra dramática escrita por el general Ros de Olano, improvisándose con este motivo una verdadera velada literaria, de que guardarán de seguro buen recuerdo cuantos a ella asistieron.

La reunion era escogida y brillante, tanto de literatos como de hombres políticos. Recordamos entre los concurrentes á los Sres. Ros de Olano, Nuñez de Arce, duque de Almenara Alta, Perez Zamora, Maluquer, Barrera, Leguina, Marco, Echevarria, Retes, Herreros de Tejada, Cantillo, Sierra, Pallarés, Soriano Fuertes, Gutierrez de la Vega, Pons, Pedrosa, Quintana, Diz, Romero, Escalera, Rodriguez Rey, Oliver, Alcántara, Diaz, Sierra, Rodó, Freixa, Roca, Helguero y otros.

El general Ros de Olano leyó una fábula griega, en forma dramática y en tres actos, titulada Galatea. Es una obra acabada y que ha de aumentar el nombre y fama de que tan justamente goza su autor. Hay un perfecto conocimiento de las costumbres de Grecia, una versificación robusta y fácil, detalles de una belleza encantadora, y una trama que seduce por su notable sencillez al par que por su admirable ingenio. La obra además está escrita con una perfeccion suma de lenguaje, que embelesa.

Galatea, la estatua convertida en mujer, es un tipo pensado con gran criterio y realizado con gran arte y maestría, y los personajes de Aspasia, Pigmalion, Ganímedes y Midas, que son los que más juegan en la trama, se distinguen por su colorido y por la perfeccion con que ha sabido hábilmente dibujarles el autor.

Felicitemos sinceramente al Sr. Ros de Olano por su obra, que tiene grandes condiciones y que valdrá al eminente literato castellano muchos elogios cuando sea más conocida.

Varios otros poetas ilustres tomaron parte en esta velada literaria.

El Sr. D. Gaspar Nuñez de Arce recitó unas robustas octavas, que le valieron nutridos aplausos y calurosos plácemes. El Sr. Nuñez de Arce ha sabido, con su privilegiado talento, colocarse entre los primeros y más altos poetas que hoy dan renombre á nuestra patria, y basta ya solo citar una composicion suya, para saber que es una joya literaria.

El señor duque de Almenara Alta recitó tambien una composicion delicadísima, tan notable por la forma, llena de sentimiento, como por el fondo, lleno de intencion. Nos halaga mucho ver figurar en estos certámenes literarios á los que por sus títulos y blasones ocupan una posición en la sociedad. Este es el camino que á los próceres señaló, en nuestro moderno renacimiento literario, el ilustre duque de Rivas. No habíamos tenido el gusto de oír nunca al señor duque de Almenara Alta, á quien sin embargo conocíamos por su nombradía y por el notable y literario discurso que pronunció en las Cortes. Hoy, que gracias á la velada literaria celebrada en casa del Sr. Balaguer hemos tenido ocasion de estimar su mérito, podemos asegurar, sin temor de que el porvenir nos desmentia, que es un verdadero poeta, y sabrá conquistarse el lugar á que es acreedor por su génio.

El Sr. Retes recitó unas preciosas escenas del drama inédito El frontero de Bazza, que ha compuesto en union de su compañero el Sr. Echevarria; y el señor Retes (hijo), que sigue el camino trazado por su padre, leyó una bellísima traduccion de la tragedia Safo, escrita en catalan por el Sr. Balaguer.

Tercieron tambien en aquel torneo literario el señor Marco, aplaudido autor de La feria de las mujeres, y los Sres. Alcántara, Quintana, Barrera, Echevarria, Pedrosa y algun otro, que supieron hacerse aplaudir con la lectura de inspiradas composiciones.

El mejor elogio que podemos hacer de esta velada literaria, es decir que las horas se deslizaron sin sentir, y que los concurrentes veían acercarse con disgusto el momento de terminarse aquella agradable reunion.

ECONOMIAS Y GASTOS PUBLICOS.

La impropiedad en el uso de las palabras es causa necesaria de confusion en las ideas, y su ambigüedad ó doble sentido suele ser origen de trascendentales errores, es la significacion que se les atribuye no corresponde á la realidad de las cosas. Esto sucede muy á menudo con las palabras gastos y economías, sobre todo cuando se las aplica á la gestion de la Hacienda pública.

Frecuentemente nos quejamos de los excesivos gastos del Estado, y es lo más comun apelar para su remedio á la socorrida palabra economías; pero ¿entendemos siempre bien lo que censuramos y lo que pedimos con esas palabras?

Gastar, segun la acepcion más concreta, es emplear el dinero en algo, desprenderse de él con cualquier objeto; pero el apremio constante de nuestras necesidades, que á gastar nos obligan, hace que, en la comun inteligencia, la palabra gasto envuelva la idea de privacion y agotamiento de los caudales, y la

de consumo, aniquilamiento y total destruccion de las cosas: en este sentido, hablamos de gastar las fuerzas, la paciencia y la vida; y entendemos por gastar el tiempo, desperdiciarlo, perderlo; y por gastar la hacienda, disiparla, derrocharla inútilmente.

En contraposicion de estas ideas, entendemos por economías reduccion de gastos; y con tal que esta reduccion se efectúe, quedamos satisfechos, sin considerar que muchas veces la pretensa economía puede ser una verdadera disipacion de capitales.

Convengamos en que lo que llamamos gasto no, siempre lo es, ni puede serlo en el sentido de disipacion de cosas ó caudales: en el orden económico y social, el gasto es, como el consumo, un acto necesario, ineludible, que tiende, no al aniquilamiento, sino á la reproduccion incesante de las cosas; y siendo así, la economía no tanto consiste en el ahorro, en la estrechez y mezquindad con que se gasta, como en el uso prudente, metódico y previsor de los bienes y recursos propios, que establece el orden en los gastos, los subordina á la posibilidad presente de sobreellos sin agobio, y procura hacerlos productivos para el porvenir.

Sin gastar, y gastar constantemente, no se concibe la existencia de los individuos ni de las naciones; pero ¿podrían subsistir mucho tiempo si los gastos fuesen realmente lo que parece significar la palabra, si no hubiese en ellos, por ley providencial, una fuerza de reproduccion?

De ninguna manera: en el transcurso de veinte años á esta parte, los gastos del Estado, de las provincias y municipios en España, sin contar las cantidades levantadas por medio de empréstitos, suman unos 60 000 millones de reales: la poblacion en sus consumos ha gastado por otra parte treinta ó cuarenta veces más. Y sin embargo, la nacion subsiste en pie; su capital no ha menguado por esa causa, y ántes bien ha crecido: pero existe, en medio de esto, una pérdida considerable del capital nacional, y los ahogos de la Hacienda pública gravitan sobre el país, poniendo en apuros y en situacion precaria la fortuna de los particulares. Eso nos dice claramente que no son los gastos los que aniquilan y destruyen, sino los malos gastos.

La verdad es que en el orden social, sabiamente constituido, lo mismo que en el orden natural establecido por leyes providenciales, nada se aniquila, nada perece en términos absolutos; antes al contrario, todo consumo, todo gasto son ó deben ser generadores de la produccion de algo equivalente, y propenden al acrecentamiento del valor de la cosa gastada ó consumida. Si vemos, pues, que hay Estados, naciones ó individuos que, consumiendo y gastando, se empobrecen y arruinan, es porque desconocen aquellas leyes, ó se desvian de ellas, bien sea derrochando sus bienes en la holganza, ó bien dándoles una direccion torcida, que los saca de la circulacion reproductiva y los lleva á otra parte.

Cuando un particular emplea 100 000 duros en la construccion de una casa, decimos vulgarmente que ha gastado 100 000 duros. Pero ¿es verdad que esa cantidad se ha gastado? De ningún modo: esa cantidad se ha duplicado. El particular ha puesto en circulacion sus 100 000 duros, en cambio de los cuales posee la casa, que para él vale otro tanto, y tal vez más, segun la renta que le produzca: en el supuesto de que los materiales empleados en la construccion sean todos del país, siéndolo asimismo los artifices y operarios, es evidente que el capital invertido de esa manera representa dos capitales en la riqueza del país.

Verdad es que el capital puesto en circulacion ha sido dado en pago de otras cosas que antes existian y de servicios personales, que todos tienen su valor, pero precisamente ese capital, que aparece gastado ó simplemente cambiado, es el más reproductivo y benéfico á la comunidad: por él se reproducen las mismas cosas consumidas; y cada vez que esto sucede, sus dueños ó productores realizan alguna ganancia, fruto de la aplicacion y del trabajo; con él, los artifices y operarios vienen y reparan continuamente sus fuerzas, y unos y otros se mantienen y sustentan á sus familias, y todos contribuyen á sufragar los gastos del Estado.

Pero supongamos por un momento que la casa pudiera traerse construida de otro país, economizando su propietario diez mil duros. En este caso, diremos que el capital empleado subsiste bajo la forma de un edificio: pero el edificio es perecedero, como todo, y su valor ha huido de la circulacion, siendo imposible reproducirlo: los efectos regeneradores de ese capital se reproducirán, sí, en otra parte, y el propietario de la casa habrá economizado diez mil duros; pero el país habrá perdido noventa mil, por el momento, y mucho más para lo futuro.

No queremos decir con esto que todos los gastos que hacen los particulares consumiendo cosas extranjeras sean otras tantas pérdidas para el capital nacional: lo hay, por el contrario, que contribuyen poderosamente á su fomento; como son los que se emplean en publicaciones científicas, en abonos, en primeras materias y en maquinaria, mientras no sea posible producirlas en el propio país: estas cosas y otras semejantes pueden muy bien considerarse como capitales reproductivos.

Pero sí cabe y aun es necesario en esta parte conceder cierta latitud á los gastos de los particulares, no es posible considerar de igual manera los gastos públicos, sin caer en la más perniciosa de las disipaciones. El particular es dueño de lo suyo, y si bien dentro de la sociedad en que vive tiene obligaciones

sagradas que cumplir, puede, rompiendo los lazos que á ella le unen, trasladarse con sus bienes á donde mejor le parezca. Pero el Estado, las corporaciones ó entidades colectivas, que representan los intereses sociales, no se hallan en el mismo caso: los caudales que manejan no son propiamente suyos; son de la nacion, de la provincia ó del pueblo, tanto si proceden de las contribuciones, como si emanan de las propiedades ó rentas constituidas en su cabeza; y todo empleo de esos caudales que, so pretexto de una falaz economía, se haga fuera del país á quien pertenecen, debería considerarse como un despojo hecho á este, en beneficio de los extraños.

Nada perjudica tanto á una nacion como esa clase de gastos; y sin embargo, se los mira con indiferencia, ó por mejor decir, con general asentimiento, y algunas veces con aplauso; en tanto que se disputa calorosamente sobre algunos céntimos que hayan dejado de ahorrarse en una subasta; y se establecen por economía descuentos en los sueldos de los empleados, y se escatiman las dotaciones que corresponden á los más importantes ramos de Fomento.

Pues bien, nada de eso nos sacará de apuros; y al contrario, por grandes que sean los gastos del Estado, jamás empobrecerán á la nacion, con tal que sean proporcionados á sus recursos, y se consuman dentro de ella. Con esta sola condicion, el vaiven de los ingresos y de los gastos puede considerarse como el de la lanzadera, que cuanto más pasa y repasa, mayor es la cantidad de tela que produce.

Así son reproductivos casi todos los gastos, aun aquellos que ménos lo parecen y que más gravan el presupuesto. Los sueldos del ejército y de los empleados se gastan en alimentos, vestidos y habitacion, y vuelven con ganancia al poder de los contribuyentes. Así, pues, no deben asustar los grandes gastos ni los grandes sueldos, sino los malos gastos, y el que estos superen á los ingresos y á la capacidad tributaria de los pueblos; porque lo primero es derrochar, y lo segundo equivale á cortar el hilo en la lanzadera.

Gastando fuera del país sus propios recursos se malgasta siempre; porque se interrumpe la circulacion, y en vez de fomentar, se dificulta y merma el desarrollo de la capacidad tributaria. Procediendo de esa manera, no hay que pedirle á un pueblo que contribuya indefinidamente, porque sus fuerzas se agotan. Pocas cosas son tan destructoras como la guerra; y sin embargo, en medio de la guerra se ha visto prosperar á las naciones que sufrían esa calamidad. Durante nuestras antiguas campañas de Italia y Flandes, aquellos países se enriquecieron, al paso que España se aniquilaba: era porque España pagaba los gastos, mientras ellas proveían de todo á nuestros ejércitos.

Lamentándose de esto, decia con sobrada razon y perspicacia uno de nuestros antiguos economistas: «Como la real Hacienda se redujo á comprar más barato de vasallos ajenos con los tributos que les dan los propios; el provecho que les dió á los extraños, se lo quitó á los suyos.

«Como las fuerzas con que ayudan los vasallos á la real Hacienda son finitas, necesitan que se las re-tornen con auxilio recíproco para volverlas á dar... Si se les quita el medio en que han de trabajar, les quitan las fuerzas de poder tributar.

«No teniendo, pues, que trabajar los vasallos, con que se sustentaban y pagaban los tributos, se fueron comiendo los caudales, y con la pobreza disolviéndose ellos y los tributos que pagaban, y faltando los frutos que consumian con lo que ganaban.»

Se dirá que ahora estamos en otros tiempos: efectivamente, cuando eso se escribía éramos dueños exclusivos de las minas de Méjico y del Perú.

F. J. ORELLANA.

EL PORTERO ESQUELETO.

II.

—Pero, mi buen amo, replicó Pedro, ¿qué placer encontraría yo en este mundo sin la taberna? Mi servicio aquí es de los más tristes; mis ocupaciones de las más lúgubres. ¿Cómo quiere Vd. que esté contento con la vecindad del cuarto de depósitos de los difuntos? El hombre necesita distraerse un poco; de tie po en tiempo le es preciso algo de sociedad...

—Y ¿cómo es que yo soy dichoso y estoy contento? ¿Por qué no tengo necesidad de distracciones? preguntó el profesor con aire de superioridad burlesca. ¿Por qué me enoja el trato? ¿Qué es lo que trae? ¿qué reporta al hombre? Pérdida de tiempo, de dinero, y disgustos á millares. ¿Crees que el hombre está en el mundo para divertirse y recrearse? ¡Ah, gran imbécil!

—Cada uno es á su manera, respondió Pedro desconcertado; me moriría de fastidio si no tuviese de noche con quien hablar un rato. Pero en adelante cuidaré más por mi salud.

—Harás muy bien, hijo mio; y cuando subas la escalera á oscuras piensa en que tus huesos me pertenecen.

Estas palabras no eran pura chanza; porque habiendo entrado Pedro en cierta ocasion en el cuarto de su amo con la cara vendada, con el objeto de pedirle licencia para ausentarse media hora:

—Pues ¿qué tienes? preguntó el viejo dejando la sierra con que estaba en actitud de aserrar un cráneo. —Tengo un furioso dolor de muelas y quiero sacarme una.

—¿Sacarte una muela? exclamó Kerika, que no tenía una sana en su boca, ¡si tienes una dentadura más fuerte que un tiburón!

—Puede ser, pero alguna está cariada porque padezco mucho.

—Aguárdate y espera á que el dolor cese; ¿crees que hubiera pagado tan caro tu esqueleto si le hubiera faltado una muela? ¿Voy á permitir que mutilés mi propiedad? Nunca; tus males tendrán fin. ¿Por una jaqueca se corta uno la cabeza?

Esto respondió el profesor, y Pedro, que era el más

benigno y sufrido de los germanos, volvióse con mucha calma á su cuarto.

De este modo pasaron algunos años; el viejo, tan caduco como parecia, siempre era el mismo; aserraba, raspaba y pulía los huesos desde el alba hasta la noche, sin cuidarse de los hombres, de la política, del teatro ni de las mujeres; no distinguía los días festivos ni los de trabajo, las estaciones ni los acontecimientos notables. Contraía sus labios de continuo una risa sarcástica cuando hab'aba con cualquiera. Ni la primavera ni el verano le hacían salir de casa; el invierno para él pasaba desapercibido. Tosía siempre, pero nunca se ahogaba. El continuo manejo de cadáveres parecia haberle dado un remedio específico contra la muerte. Pedro principiaba á mirarle con tanto horror como si fuera la muerte misma.

—En verdad que voy creyendo si estará destinado este pícaro hombre á sobrevivirme; decia el pobre diablo. No quiere morirse. Al fin me expondrá al gabinete con baston en la mano, como dice; porque siempre cumple sus promesas. Y pasados algunos años me mirará felicitándose de haberme preparado con tanto talento artístico; reirá, se frotará las manos y me limpiará el polvo con su pañuelo. ¡Héme aquí ahora con el vaso en la mano y bien pronto me será preciso tener el reloj de arena! Porque así lo hará el maldito viejo.

En los desvarios que acometían á su cerebro, sobresaltado por el aguardiente, se imaginaba ya cadáver, echado sobre la mesa de cobre donde habia él puesto tantos otros: veía al profesor con su fantástica risa aproximarse afilando el escalpelo, y se aniquilaban sus facultades físicas é intelectuales cada vez más.

Un año más tarde Pedro habia gastado todo su peculio en la bebida; nada absolutamente poseía; ni aun su mismo esqueleto. Era solo un pobre enfermo demacrado y con la piel sobre los huesos. Todo el que le veía subir con paso torpe y la vista turbia é incierta por las escaleras del gabinete anatómico, le compadecía.

Contemplaba próxima su muerte y le horrorizaba el destino que le aguardaba.

Bastante deseaba apoderarse del fatal contrato de su esqueleto, pero aunque le hubieran bastado para conseguirlo abrir la gabela del profesor y tomarlo, jamás cedió á la tentacion. Cuando se veía solo tenia frecuentes accesos de furor, y entonces buscaba, idealmente el medio de disputar á su amo la posesion de su cadáver.

—En llegando mi última hora, decia, rogaré á un amigo que me corte un brazo, así no podré estar expuesto en la sala.

Pero esto solo era un pensamiento fugaz; el bravo alemán era demasiado concienzudo, para querer robar á su amo.

Mas hé aquí que el día menos pensado falleció el pobre hombre, y como nada habia resuelto para evadir la pena de verse insepulto, á que le condenaba su contrato, éste se cumplió al pié de la letra.

Conforme á su promesa, el profesor Retzlaf Kerika preparó tan cuidadosamente el esqueleto de su antiguo sirviente, que, en efecto, hizo de él una obra maestra.

Pedro fué colocado en el sitio consabido, en la forma dicha y con los útiles convenientes.

El reloj de arena que tenia en la mano izquierda cayó y se extravió; pero el baston con su bola dorada, á guisa de tambor mayor, lo conservó largos años entre las articulaciones de la mano derecha.

Los que visitan hoy el establecimiento, se sorprenden al ver el aspecto raro de aquella original estatua humana, y algunos entre ellos, que conocieron al difunto, le hallan tan exacto que, recordando sus primeros años, suelen exclamar por costumbre:

—¡Hola, Pedro! ¡Siempre tan firme! ¿Cómo va?

ALFREDO MEISSNER.

MISCELANEA.

En el tren correo del día 3 llegó á Sevilla, hospedándose en la fonda de París, la célebre publicista princesa Rattazzi, que viene con el propósito de conocer á Sevilla, visitar nuestros monumentos y asistir á las renombradas fiestas religiosas y civiles que por esta época se celebran en la capital de Andalucía. Segun tenemos entendido, trae tambien el propósito de visitar las principales ciudades andaluzas, Cádiz, Córdoba, Granada y Málaga, de cuyo punto escriben dando noticias de los preparativos que se están haciendo para agasajar á la ilustre extranjera durante su residencia. El claustro de profesores del Ateneo Mercantil celebró en la noche del viernes una sesion extraordinaria, acordándose por unanimidad á propuesta y por iniciativa del presidente, Sr. Guiñen Robles, suplicar á la junta directiva del Círculo invitase á la distinguida escritora para que inaugurase el Ateneo, celebrándose al mismo tiempo en honor de tan ilustre dama una velada literaria, en la que tomarán parte, no solo varios catedráticos, sino los poetas malagueños.

La junta directiva ha acogido la propuesta, aprobándola en todas sus partes, y asociándose con entusiasmo á los sentimientos de sus iniciadores, ha manifestado el deseo de que la solemnidad de que se trata tenga lugar con toda la pompa posible. Más allá por tanto, continuará la serie de ovaciones que Barcelona y otras capitales han hecho á la bella autora del inspirado poema Cara Patria, El hombre de la Muerte, y Roman D'Alina y otros, durante su estancia en ellas.

Sevilla, país clásico del arte y de la poesía, donde hay tantas ilustraciones literarias y científicas, donde existen centros de cultura tan renombrados, Sevilla, que tanto se distinguió siempre por su proverbial galantería, dispensará, no lo dudamos, á esta esclarecida señora, la acogida cariñosa y entusiasta que corresponde á su talento, á sus nobilísimas tradiciones, á su posición social, y al renombre que disfruta en Europa.

De esperar es que se celebre alguna sesion literaria consagrada á oír á la ilustre extranjera que hoy nos favorece con su presencia. Nobleza obliga, y estamos seguros que las personas cultas de Sevilla á quienes corresponde honrar el talento, sabrán hacer tan agradable la permanencia de Mad. Rattazzi en nuestra hermosa capital, como lo ha sido en las demas que antes ha visitado.

El famoso jugador de billar M. Sewton, ha desafiado últimamente en los periódicos de Nueva-York á no menos notable billarista M. Vignaux, á una partida de carambolas que deberá verificarse en Nueva-York, y en la que apostarán cada uno de los jugadores 2.500 dollars.

SECCION POLITICA.

LA HACIENDA Y LAS OPOSICIONES.

El gobierno que preside el Sr Cánovas, en los dos años y meses que lleva de existencia ha prestado casi exclusiva atención a una política personal y estrecha que le ha enagenado gran suma de voluntades.

La indiferencia á cuestiones de trascendencia suma ha producido males sin cuento, y bastará fijarse en el estado del Tesoro, en el abatimiento del crédito, en la crisis numeraria y en lo demás que con la Hacienda se relaciona, para convencerse de lo exacto de nuestras afirmaciones.

La oposicion constitucional no puede, no debe, ni aun con su silencio, consentir un proceder tan en pugna con la opinion pública y con los intereses generales del país, y responsabilidad la alcanzaria si no protestase uno y otro día de actos que ocasionan graves daños á la patria.

El país observa que trascurre el tiempo y en vez de restablecerse el crédito cada día está más postrado y abatido, que el déficit crece, que el descuento de billetes acusa considerables perjuicios, que la Deuda flotante se eleva á pesar de la emision de las nuevas obligaciones hipotecarias, que los gastos en nada se reducen, que la administracion, subordinada á la política, no gira con la independencia que exige su importante mision, y si algo aumentan los productos de las rentas eventuales, es porque en el año anterior la guerra civil tenia que influir en mucho en menoscabo de los ingresos del Tesoro.

Se publican los estados de recaudacion y pagos, y se pretende alucinar á los incautos con los mayores rendimientos por las causas que dejamos enunciadas, apareciendo la cifra de ingresos mayor que la de gastos, como si todos no comprendieran que en dichos estados no figura la cuenta de operaciones con el Tesoro, y por lo tanto, los pagos con cargo á la deuda flotante por préstamos, giros, comisiones é intereses que se elevan á enormes sumas.

Todas las clases se quejen y exponen, aunque inútilmente, sus reclamaciones ante el gobierno, que cada vez se muestra más indiferente en todo lo que no sea la política que le sostenga y afirme en el poder.

Las Ligas de contribuyentes, todas unánimes, piden reforma en los impuestos, mejora en la administracion, reduccion en los gastos, haciendo ver que la ruina de la riqueza pública será la consecuencia de prolongarse la situacion en que se encuentra la industria, la agricultura y el comercio.

Los tenedores de efectos públicos que han visto disminuirse en poco tiempo la mitad de su fortuna por la baja de los fondos, elevan también sus justas quejas al gobierno para un arreglo justo y razonable de la deuda, que les asegure el legítimo interés que se les asigne, sin que el pago de tan preferente obligacion esté sujeto á las contingencias que hasta aquí.

No pueden tampoco conseguir se expidan los títulos que les corresponden en equivalencia de los intereses vencidos y no satisfechos, y trascurre el tiempo sin que puedan cangear los cupones ó las facturas en lo que ha de ser un valor de fácil cotizacion, y que ha de ganar en el mercado su poseedor algo más que hoy con la venta de los expresados cupones y carpetas.

Las oficinas de la Deuda retrasan un servicio que es de gran interés, y cuyo retraso acusa graves perjuicios.

Los comerciantes de esta capital acuden igualmente en queja del gobierno y del Banco por los daños que sufren en el descuento de billetes, en la falta de numerario, en los escasos auxilios que reciben del primer establecimiento de crédito, porque le tiene más cuenta y le ofrece más ventajas las negociaciones con el Tesoro, conservar en su cartera una enorme suma de obligaciones hipotecarias, y por lo tanto, ni procurará la circulacion de numerario, ni destina las sumas que necesita el comercio y la industria.

La clase obrera no puede menos de sentir los efectos de la falta de pago de los contratistas, á quienes se deben 120 millones de reales, pues careciendo estos de fondos, tienen necesariamente que paralizar los trabajos.

El comercio y la industria carecen, en la mayoría de las capitales de España, de sucursales del Banco, único de emision que existe, y que falta á las prescripciones del decreto-ley de 19 de Marzo de 1874.

Estos hechos, y más que pudiéramos enumerar, justifican sobradamente la actitud de la oposicion, sus continuas protestas, su afán en reclamar uno y otro día que el gobierno se aparte del funesto camino que recorre, que consiste en agotar el presente y devorar el porvenir.

La oposicion no puede hacerse solidaria de un proceder tan perjudicial y de una conducta tan antipatriótica, que nos conduce al abismo en cuyo borde nos encontramos.

El presupuesto, en épocas normales como la

que desde hace algun tiempo disfruta el país, tiene que ser una verdad, ajustando los gastos á los ingresos, sin que á ello se opongan intereses estrechos y egoistas de bandería ó de localidad. Los impuestos no han de originar ruinas y desastres, pues que la experiencia ha demostrado y la ciencia enseña que los tributos que no guardan armonía con la riqueza sobre que se fijan, en vez de aumentar los ingresos los disminuyen por el aumento de partidas fallidas, de fraudes y ocultaciones; lo que se ha de procurar es que la tributacion alcance á toda la riqueza en sus diversas manifestaciones, y esto no se ha de conseguir ciertamente sin una administracion independiente, recta, celosa y entendida.

Es indispensable el arreglo de la deuda en términos justos y prudentes, que coloque á los poseedores de los efectos públicos en situacion segura y no en la eventual y contingente en que hoy se encuentran. El arreglo que, armonizando los sagrados intereses de los particulares con los no menos respetables del Tesoro, no pueda ofrecer duda el cumplimiento de un compromiso tan preferente como el pago de los intereses de la deuda del Estado.

A las sociedades de crédito es preciso hacerles comprender que no se han establecido solamente para obtener lucro exagerado á costa del país, sino que tendrán que ajustarse y cumplir con las leyes de su creacion, ó se verán privadas de los privilegios á los que tan mal han correspondido.

Los pagos del Tesoro por antiguos descubiertos tienen que regularizarse, estableciendo reglas basadas en la más estricta justicia, á las que por nada ni por nadie se falte, atendiendo por igual á los diversos acreedores del Estado.

La deuda flotante tiene que dejar de ser una carga insostenible para el Tesoro, y una mina inagotable para los banqueros y capitalistas; hay que poner limitacion á los préstamos en la cantidad y condiciones, dando cuenta al país de las operaciones de crédito que se realicen.

Los contribuyentes no pueden continuar á merced del Banco de España, que con sus comisionados y cobradores en los pueblos llevan la ruina al que demora y retrasa por corto número de días el pago de los impuestos, exigiendo recargos de un 22 por 100 sobre la ya crecida cuota que tiene que satisfacer para el Tesoro, recargos que causan son de ruinas y desastres que no pueden ni deben tolerarse por los que aprecian los sacrificios y los esfuerzos que cuesta á la generalidad el pago de las contribuciones.

En la cobranza de los descubiertos que resultan á favor del Tesoro por pago de plazos de bienes nacionales comprados al Estado, descubiertos que se elevan á más de 300 millones, segun se aseguró en la pasada legislatura por persona competente, no puede haber contemplaciones, ya que el estado del país es tranquilo y ordenado, como tampoco debe haberlas en la liquidacion de las cuentas de la cobranza de las contribuciones en estos últimos años, de cuya liquidacion es posible que resultase gran beneficio para el Tesoro.

Esto entendemos que debe practicarse en el poder, y á ello deben atemperarse todos los proyectos y disposiciones que tiendan á regenerar nuestra Hacienda y á levantar nuestro crédito de la prostracion en que se encuentra. Hacer lo que se viene diciendo proyecta el actual gobierno, es agravar cada día más y más una situacion económica que se está haciendo insostenible.

En nuestras Antillas va tomando proporciones alarmantes la cuestion del trabajo. En Cuba, como nos dice un respetable amigo por el último correo, es la que encarna el porvenir de la Isla, y en la que desde luego debe fijar con toda preferencia su atención el gobierno de S. M. Con la ley Moret desaparecerá muy pronto la esclavitud, hoy ya muy disminuida, y con el ejemplo que los libertos presentan en Puerto-Rico, es de temer se pierdan todos ó la mayor parte de los brazos que hoy se utilizan para el cultivo de los más valiosos frutos. Para remediar los males que allí se prevén en un próximo porvenir, se nos indica la patriótica y conveniente idea de una colonizacion peninsular que al par de producir de momento al desarrollo de la riqueza, contribuirá en gran manera á garantizar los más altos intereses de la patria. Puede decirse que las cuatro quintas partes de los terrenos de la Isla se encuentran vírgenes de todo cultivo, pues aun cuando muchos de ellos fueron cedidos por el Estado á naturales de la Isla, ni se utilizaron oportunamente, ni los cesionarios han correspondido como debían á tan graciosa donacion, hallándose la mayor parte en las filas de los insurrectos ó emigrados por causas políticas.

Quedan, pues, grandes porciones de ricos terrenos de que el Estado puede disponer, y si en un meditado plan de colonizacion se concediese á los licenciados del ejército que se quedasen en el país, y á los peninsulares que allí se trasladasen, extension determinada de esos terrenos, adelantándolos lo necesario para el cultivo hasta que recolectasen los primeros frutos, es seguro que la riqueza de la Isla aumentaría rápidamente, y que se llamaría en una gran parte á los fértiles campos de Cuba esa gran emigracion peninsular que va á perecer en las repúblicas Sud-americanas. De esa manera se resolvería por sí solo el gran problema del porvenir pa-

ra el azúcar, pues sin esfuerzo alguno se veria separado el cultivo de la caña de la fabricacion de aquel dulce, que es lo que ha de salvar en último término tan valioso producto de nuestras Antillas, y vencer á la par la cuestion del trabajo, si ese sistema coincidiese con prudentes medidas de gobierno que bastasen á evitar la vagancia.

No se ocultará á nuestros lectores los numerosos beneficios que para los intereses de la patria resultarian de tal colonizacion; auxilio poderoso desde luego para la anhelada pacificacion y antemural constante contra futuras insurrecciones.

En Puerto-Rico témesse el porvenir por consecuencia de la cuestion del trabajo, pero ya lamentan y fijan sus miradas aquellos agricultores en un presente bien triste. La vagancia, que se ha desarrollado de un modo alarmante en la clase jornalera, causa inmensos perjuicios á los propietarios de fincas rústicas, que en medio de sus apremiantes faenas agrícolas tienen muchas veces que suspenderlas por falta de brazos; y de aquí la disminucion del cultivo y la carestia de los jornales. Y ha llegado hasta tal punto aquel vicio, que se ve paralizada la construcion de importantes vias de comunicacion por el Estado por falta de jornaleros, y eso que esta clase es muy numerosa en Puerto-Rico. Así lo dice un colega de la capital de aquella isla, en el que leemos el siguiente suelto que viene á comprobar nuestras reiteradas apreciaciones sobre esta gran cuestion:

«Vagos.—Esos señores sin ocupacion obstruyen en insufrible irrupcion calles, puertas y paseos, y sin embargo, no encuentran uno, ni por un ojo de la cara, quien le sirva en su casa. De esa familia salen los rateros de que continuamente oímos quejar al honrado vecindario. Urge, pues, se tomen saludables medidas, que la seguridad pública y personal reclaman de consuno.»

Creemos que tal situacion no puede sostenerse ni un día más, y es preciso que el gobierno adopte las medidas conducentes á la represion de la vagancia y á la reglamentacion del trabajo, y que, adoptadas, se hagan cumplir con todo rigor. De lo contrario, el mal será irremediable dentro de poco.

El *Diario Español*, despues de significar que, siendo ya un hecho que la mayor parte de los carlistas exentos de las esperanzas que su rey y señor les hizo concebir de volver á encender la civil discordia en nuestra patria se disponen á acogerse al indulto que se les concede—acto de clemencia que, como el colega, lo consideramos digno de loa,—hace notar la absoluta necesidad de que no vuelvan á ocupar sus antiguos puestos, amparados por la orden de indulto, los Manterola, los Pérula, los Dorronsoro, los Gaixal y otros.

El citado periódico se expresa en este sentido, haciendo eco de una carta de Vitoria. Claro es, pues, que el texto de dicho escrito será origen de temores más ó menos infundados, temores que los periódicos de la situacion están, en nuestro sentir, obligados á desvanecer para satisfaccion del país que tantos sacrificios tiene hechos en pro de la terminacion de la asoladora guerra civil que últimamente nos ha azotado.

En la carta á que *El Diario Español* hace referencia dicese también que es muy posible que en las juntas de Alava y de Guipúzcoa se proponga al gobierno que, á cuenta del cupo, les admita cierto número de miñones de los que en tiempo de paz sostienen para servicios civiles, que les compense otro número de mozos por suministros y deudas de fortificacion, obligándose á pagar el resto en dinero.

Con tal motivo añade el precitado periódico: «Preciso es que la ley de 21 de Julio último sea una verdad tangible, y que el ayeré, el guipuzcoano y el vizcaino vistan el honoroso uniforme militar y pasen el Ebro para servir allí donde la conveniencia del servicio lo exija, haciéndoles comprender que se hallan en iguales condiciones que el resto de España; es decir, nosotros aconsejamos al poder responsable que procure por cuantos medios estén á su alcance que la ley se cumpla sin mixtificaciones, y que haga comprender á las Provincias Vascongadas que no consentirá en manera alguna que se eluda una obligacion que es personalísima, porque si accediera á lo que tratan de proponerle, al año que viene ningún mozo se prestaría á servir y surgirían complicaciones siempre que hubiera necesidad de hacer una quinta.» De acuerdo con el colega, esperamos que el ministerio, por medio de sus órganos más caracterizados, hará conocer al país lo que determinado tiene sobre puntos tan trascendentales en la actualidad.

Ayer se verificó con gran concurrencia la junta general de accionistas del Banco de España, en la cual se traron puntos de gran interés para la organizacion del Banco, como podrán juzgar nuestros lectores por la siguiente reseña:

«Se leyó el acta de la preparatoria; las proposiciones del consejo; la petition de la reforma del artículo 9.º del reglamento del Banco sobre la manera de proceder caso de extravío de un resguardo, suscrita por los Sres. Urquijo, Cahen, Reig y Alvarez Capra; otra pidiendo la rebaja de los derechos de custodia, suscrita por Abial, Reig, Alvarez Capra y otros.

Abierta discusion, usó de la palabra el Sr. Frau, llamando la atencion sobre un artículo publicado por *El Tiempo* censurando al Banco, y preguntó si el consejo habia defendido al establecimiento.

El Sr. Salaverria contestó que el consejo habia defendido sus actos; pero considerando el Sr. Frau que eran pocas estas explicaciones, insistió en pedir mayores exclarecimientos.

El Sr. Inigo sostuvo que las comunicaciones entre el gobierno y el Banco sobre este asunto, deben ser reservadas y deben sostenerse las buenas relaciones entre ambos.

El Sr. Reig, en contraposicion al Sr. Inigo, dijo que no habia nada reservado para el accionista, que debia conocerlo todo, absolutamente todo.

Lo cual fué aprobado.

Respecto á la formacion de una planta general de empleados, sueldos de gobernadores, se acordó dar cuenta en nueva junta.

Se propuso por el Sr. Reig que se cumpliera el reglamento, dando los ascensos de escala para evitar perjuicios á los empleados, sin que les perjudicase lo propuesto.

El Sr. Breto ofreció atender las súplicas del señor Reig, haciendo notar á éste que por parte del consejo se cumplió siempre el reglamento.

Se acordó conceder paga y media á los empleados, y media en casos especiales.

También se aprobó la reforma para el caso de extravío de resguardos, y la rebaja de los derechos de custodia.

El Sr. Frau pidió constase en el acta que los accio-

nistas prestan á la administracion y al consejo del Banco todo el concurso de su aprobacion.

Así se acordó por unanimidad y con verdadero entusiasmo.

Acto continuo se procedió á la eleccion de tres consejeros que, con arreglo á estatutos, deben ser reemplazados, siendo reelegidos por unanimidad los señores D. José de Ortueta, D. Manuel Gonzalez Serrano y D. Juan Carriel.

Verificóse despues la eleccion de los seis consejeros suplentes, habiendo recaído en los Sres. D. Isidro Gomez de Aróstegui, conde de Guaquí, D. Juan de las Barceñas, D. Francisco Cano y Peña, D. Joaquin María San Romá, y D. Hipólito Finat.

Se aprobaron, sin discusion, la memoria, balance y actos de la administracion.

Dice *El Tiempo*: «*La Epoca* pregunta con razon á LA MAÑANA: «¿Cree que es prebenda envidiable la del ministerio de Hacienda según dejaron á esta sus amigos?» De seguro lo cree LA MAÑANA.»

Lo que cree LA MAÑANA es lo que contestamos á *La Epoca* en nuestro número de ayer, que suponemos habrá leído *El Tiempo*, por más que no le haya agradaído, como lo demuestra con su silencio.

«Si el señor presidente del Consejo de ministros va á Cádiz, se alojara en casa del marqués de Santo Domingo de Guzman.»

Así lo dice *La Correspondencia*. ¿Si va? De modo que el colega no sabe fijamente á el Sr. Cánovas irá á Andalucía.

Lo suponemos. Para que *La Política* diga que el Sr. Barzanallana, cuando se verifique la apertura de las Cámaras estará en el banco azul, es preciso que lleve en los queredos cristales de color de rosa.

Prevalce entre los moderados históricos el pensamiento de acelerar el día de la reunion general del partido, para que éste, antes de comenzar la próxima legislatura, se halle organizado.

Bien lo necesita; pero falta que lo consiga.

Anoche salió para Santa Pola el subsecretario del ministerio de Marina, con varios decretos que firmará alif. S. M.

Habiendo dos ministros del ramo, ¿á qué hacer viajar al subsecretario? Con remitir los decretos habia bastante... á no ser que al portador le lleven á Santa Pola asuntos de otra índole.

«No le parece así á *La Correspondencia*, de quien tomamos la noticia de este viaje?»

La tendencia de muchos notables del partido moderado histórico, es dar poca representacion á los comités de provincia.

Siempre fué así don Garcia.

Consigna *La Correspondencia* que, conforme con sus noticias, dice un periódico que el Sr. Cánovas acompañará á S. M. el rey á Cádiz, Sevilla y Málaga.

Pues nosotros, segun nuestras noticias de ayer, podemos decir á ambos colegas que por ahora no hay nada decidido.

Más tarde veremos.

Anteayer no pudo comenzar el Consejo de ministros celebrado á la hora señalada, por haberse hecho esperar el Sr. Barzanallana.

Ninguno de los congregados sabia explicarse la causa de la demora, segun se nos ha dicho; pero luego cesó toda inquietud al saber que el ministro de Hacienda y su señora estuvieron á ofrecer sus respetos á S. A. R. la princesa de Asturias.

«El temporal parece continuar.» Así termina uno de sus despachos el corresponsal de *La Correspondencia*. Lo peregrino del caso es que el citado telegrama ha sido trasmitido desde Mahon, isla de Menorca, de lo cual se influye que el Sr. Peris Mencheta no estaba seguro de si habia ó no temporal al poner dicho despacho.

¿Qué inseguridad!

Anteayer por la mañana fué llamado al despacho del presidente del Consejo, el Sr. Mendo Figueras.

«¿Quién es él? Es decir, el periódico.»

Alardea *La Competente*, haciendo coro á *El Cronista*, de que no haya llegado al ministerio de la Gobernacion dimision alguna de gobernador civil.

«Pero si puede haber llegado á la Presidencia, como llegan allí, segun se dice, telegramas relativos al viaje de S. M., cuyo texto es diferente de los que á Gobernacion se transmiten.»

Estos colegas ministeriales todo lo aprovechan.

LA MAÑANA de ayer: «Decíase ayer en círculos autorizados que no seria extraño se indicase al Sr. Cánovas por algunos de sus hoy amigos políticos la conveniencia de un formal acuerdo de la mayoría, antes de que se reuniesen las Cortes, acuerdo que tendria por base ciertos recientes acontecimientos, y que no es de creerse complazca al señor presidente del Consejo. No todos son ciegos ni están obcecados.»

«*La Epoca* de anoche: «También opina LA MAÑANA que la mayoría manifestará al gobierno deseos de alguna reunion, previa en que se estrechen sus lazos. La mayoría es tal mayoría en cuanto se halla al lado del gobierno y dispuesta á apoyarle.»

«Esto, pues, ello se alaba; y es menester alabarlo.»

Pregunta un periódico: «¿Quién se encargará de la Presidencia durante el viaje del Sr. Cánovas? ¿Romero ó Silvela?»

Ninguno, estimado colega, porque el Sr. Cánovas está en todas partes. Ya hemos convenido en que es irremplazable, aun interinamente.

Un colega se encara con el gobierno haciéndole esta pregunta: «¿Por qué se van de caza los hombres públicos?»

Y nosotros decimos: porque tienen licencia para esta diversion y gusto en ello.

Muy comentado fué anoche en diferentes círculos políticos un suelto que *El Diario Español* dió ayer á la estampa, llamando la atencion del gobierno para que no caiga en el lamentable error en que cayeron aquellos que autorizaron, al terminar la guerra civil de los siete años, que muchos jefes del carlismo volvieran á desempeñar los mismos cargos que tenían antes de empuñar las armas en defensa del Pretendiente.

El colega se extiende en varias consideraciones, debidas sin duda al temor que le inspiran ciertas noticias; y de ahí que las versiones de anoche respecto á la actitud del periódico ministerial, fuesen poco satisfactorias para el gabinete Cánovas.

«Habrá llegado el caso de que *El Diario Español* quiera imitar á *La Epoca* en el sistema de advertencias?»

Ann cuando conocida es de todos la actitud de *La Epoca* para con el gabinete Cánovas de mucho tiempo á esta parte, actitud que, aun cuando no inquieta, mortifica á algun hombre político, no dejan de ser

dignos de notarse un sinnúmero de párrafos que el colega de la calle de la Libertad dedica al gobierno con motivo del Consejo de ministros anteayer celebrado.

La Epoca, despues de decir que es imposible continúe el sistema actual de auxilios a las obras públicas, y que se dé a 40 por 100 un papel que a poco más de 19 se cotiza, y que siga esa emisión incesante agotando al exhausto Tesoro, entra a habérselas con La Correspondencia, manifestando que sus noticias sobre la cuestión monetaria son incompletas, y añade que la potencia a que el colega se refiere no ha sido oída; que la introducción de pastas será un remedio asaz lento, y finalmente, que la introducción de plata acuñada ocasionaría graves dificultades.

Y termina la sesuda Epoca el citado resumen de todo lo concerniente al semi-célebre Consejo de anteayer, con estas líneas:

«En cuanto al viaje del subsecretario de Marina a Santa Pola, pregunta La Iberia cual puede ser la importancia de las instrucciones que lleva, cuando un funcionario tan caracterizado lleva órdenes a la firma de su jefe.»

Y esto es que el Sr. Cánovas, que tanto y tanto ha leído, no recuerda aquella preciosa comedia de D. Juan Ruiz de Alarcón, titulada Ganar amigos.

El Sr. Montero Rios, según nos dice El Imparcial, asistió anteayer a la reunión celebrada en casa del Sr. Martos.

No nos extraña que el citado jurista consulto ex ministro acudiese a la reunión que en casa del Sr. Marto tuvo lugar, máxime cuando será corto, muy corto es número de las que volverán a celebrarse.

Unimos nuestra voz a la de la Gaceta del Ministerio Fiscal para rogar al señor ministro de Ultramar tenga término la situación por que vienen atravesando los funcionarios de la administración de justicia en las Antillas, a quienes se originan grandes perjuicios por el retraso con que perciben sus haberes.

Esperamos que el Sr. Martín Herrera, teniendo en cuenta los grandes servicios prestados por esta clase, tan poco recompensada, como indicamos no hace mucho tiempo, hará que cese ese retraso, al menos ya que por ahora no sean atendidos sus méritos como debieran.

Las noticias de los Estados Unidos recibidas por el correo alcanzan al 8. Cuando se reunió el Senado para examinar los nombramientos de los ministros, Bland se opuso al de Kvars, y Conkling al de Schurz. Otros varios se opusieron al de Key. Hicieronse esfuerzos inútiles para que el de Sherman fuese confirmado inmediatamente. Por último, quedó resuelto que todos los nombramientos pasaran a la comisión; pero como ésta no estaba aún nombrada, se dilatará la decisión.

Los republicanos están divididos en cuanto a la confirmación de los ministros que son objeto de oposición, pero se cree que todos serían eventualmente confirmados. Los senadores demócratas son dueños de la situación, mostrándose dispuestos, si el presidente se adhiera resultantemente a la política de los Estados de la Carolina del Sur y de la Luisiana, a votar por la confirmación del gabinete. El presidente está decidido a no someterse a la coacción senatorial, y por lo tanto, anticipándose al conflicto respecto al nombramiento de gabinete, anuncia que no se ocupará en la provisión de destinos durante algunas semanas. Parece que la opinión pública se muestra dispuesta a sostenerle contra los senadores.

VIAJE DE S. M.

De la Gaceta de ayer tomamos los siguientes telegramas:

MAHON 10 de Marzo, cinco 10 t.—Al presidente del Consejo de ministros el ministro de Marina:

S. M. ha visitado el pequeño Arsenal, habiendo ido despues a la catedral a oír el magnífico órgano. También ha estado en el vecino pueblo de Villacarlos, donde ha visitado el cuartel de infantería, habiendo pasado en seguida a la fábrica de tejidos La Mahonesa. En todas partes ha sido vitoreado con entusiasmo.

Sigue el mal tiempo, aunque con tendencias a mejorarse.

MAHON 10, seis 15 t.—Al presidente del Consejo de ministros el capitán general:

S. M. el rey ha visitado hoy el Arsenal, cuarteles, pueblo de Villacarlos y la fábrica industrial La Mahonesa, donde ha sido aclamado frenéticamente por los obreros.

MAHON 11, una 30 t.—Esta mañana S. M. ha bajado a tierra para oír misa, regresando despues a bordo. Le han acompañado hasta el muelle las autoridades y el pueblo en masa, que no cesaba de vitorearle.

A las cuatro saldrá S. M. para Palma.

MAHON 11, una 40 t.—S. M. ha oído misa en la iglesia de Santa María. En el tránsito, el público aplaudido le vitoreaba con entusiasmo, arrojando flores y coronas.

La Correspondencia ha recibido de su servicio particular los siguientes despachos:

MAHON 10, siete 30 n.—S. M. el rey ha visitado los pueblos de la Isla, siendo aclamado con entusiasmo en todas partes.

Esta tarde ha visitado el arsenal, encargando la construcción de dos botes, según diseño inglés, que se destinarán al estanco de la Casa de Campo, donde se podrán unir los dos que existen por medio de una ría.

El temporal parece continuar.—Mencheva.

MAHON 11, nueve m.—Ha calmado mucho el temporal.

Probablemente saldrá la escuadra real a las dos de esta tarde con rumbo a Palma, a cuyo puerto llegará mañana temprano.—Mencheva.

También es de La Correspondencia la siguiente noticia:

«El municipio de Sevilla ha acordado para el recibimiento de S. M. el rey: adornar la estación del ferrocarril; levantar un arco en la calle nueva de San Fernando; repartir 6.000 hogazas de pan; dar comidas extraordinarias a los asilados en establecimientos benéficos y a los presos de la cárcel; estrenar la nueva y general iluminación de las Casas Consistoriales y plaza Nueva; invitar a las corporaciones y particulares para que adornen e iluminen sus establecimientos y casas; celebrar la exposición de ganados y que se verifique una función régia, de ópera, en el teatro de San Fernando, si el rey pasa en dicha capital uno ó más días de Pascua.

Además parece que habrá corrida de toros, carreras de caballos, regatas, exposición de bellas artes y otros festejos.»

De El Tiempo tomamos lo siguiente, que se refiere al viaje régio:

«Ha llegado a Loja el Excmo. señor duque de Valencia, quien se halla preparando su precioso jardín de Añat, donde parece deseará algunos momentos S. M. el rey, en su viaje a Granada.

Como muestra de lo agradecido que quedó el rey al obsequio de una tabaquera que le hicieron las operarias de casa Sert de Barcelona, ordenó que de su bolsillo particular les fuera entregada la cantidad de 4.000 reales.

S. M. el rey se hospedará en Córdoba en el palacio del señor conde de Torres Cabrera, que para dicho objeto ofreció a la diputación de la provincia.

Segun nuestras noticias, el señor marqués de la Vega de Armijo se propone marchar a Córdoba dentro de algunos días, con objeto de ofrecer sus respetos al rey cuando éste llegue a la expresada ciudad.

El baquete con que la diputación y el ayuntamiento de Malaga obsequiarán a S. M. el rey será de cien cubiertos y tendrá lugar en la Aduana, en el extenso salón donde se hallaban instaladas las oficinas de la secretaría del gobierno civil.

Se están colocando en la fachada del Liceo los aparatos de gas para la iluminación acordada por la sociedad en los días en que permanezca el rey en esta capital.»

SECCION EXTRANJERA.

El Centro telegráfico español nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 11.—El general Ignatieff, terminada su misión en esta, se propone marchar el miércoles a Roma, pasando luego a Viena.

SAN PETERSBURGO 11.—Puede creerse que Rusia concederá a Turquía dos meses de plazo, ó sean Abril y Mayo, para que demuestre pruebas de la ejecución de las reformas.

VIENA 10.—El comandante general Geusthonet, Tanar-pacha, va a ser nombrado generalísimo de los ejércitos turcos. El cheiff-ul islam emplea grandes esfuerzos para conseguir una reconciliación entre el sultán y Midhat pacha, que tomaría el gran umiriato y la suprema dirección de la política de Turquía.

BERLIN 10.—Algunos diputados tratan de que la instalación de la alta corte de justicia se haga en Saxe.

LONDRES 11.—Concrétense las condiciones dentro de las cuales debe resolverse la cuestión de Oriente, hasta tal punto, que parece que la paz depende exclusivamente de la aceptación por parte de Turquía de una comisión interventora compuesta de seis delegados de las potencias, cuyas funciones tendrán un año de duración.

VIENA 10.—Las leyes que se presentarán al Parlamento en Constantinopla, y que se mencionarán por el sultán en el discurso del trono, son las siguientes: Ley sobre libertad de discusión e inviolabilidad parlamentaria. Ley sobre libertad de cultos. Ley sobre inviolabilidad de la propiedad de los cristianos. Sobre libertad de imprenta. Ley electoral. Ley judicial, organizando la magistratura. Seis códigos: civil, procedimiento civil, criminal, código rural, criminal y de comercio.

PARIS 11.—Hablando el general Ignatieff sobre la cuestión oriental con M. Thiers, se ha expresado en términos sumamente pacíficos.

SECCION OFICIAL.

DIA 12.

Gobernacion.—Cuatro reales órdenes resolviendo igual número de recursos de alzada.

Ultramar.—Parte detallada, del comandante general de Filipinas, dando cuenta del vaguío sufrido por el vapor Marqués de la Victoria, durante los días 18 y 19 de Diciembre último en su viaje de Manila a Joló, al conducir de transporte una compañía de artilleros europeos y material y efectos para la estación naval del Sur.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta de ayer publica un anuncio del representante de España en Tanger, participando que hasta 1.º de Enero del año próximo recibirá el gobierno el pago de los estudios y planos presentados por los que deseen tomar a su cargo la ejecución de las obras necesarias para el surtido de aguas potables a dicha ciudad, debiendo presentarse las proposiciones por conducto de dicha legación con arreglo a las condiciones expresadas en el citado anuncio.

Continúan con extraordinaria actividad los estudios del ferro-carril de Valls, hallándose formada la línea desde el puente de hierro de Picamoxcus hasta dicha villa.

El ministerio de Fomento ha dado orden para que sea cedido a los padres misioneros el monasterio de Veruela, en la provincia de Zaragoza.

En la costa de Laredo ha naufragado un buque de Noruega, cargado de petróleo.

Un cabo de la reserva de Alicante, que se hallaba hace algun tiempo en la cárcel de Cervera, ha aparecido ahorcado con una sábana.

Ayer salió para Ciudad-Real el batallón reserva de dicho nombre.

El distinguido escultor Agapito Valmitjana ha sido nombrado profesor auxiliar de la Escuela de bellas artes de Barcelona.

Escriben de Leon con fecha 9, que la línea de Asturias se halla interceptada por las nieves. Los trenes no pasan de Villamanin, y la compañía del ferro-carril trabaja activamente para restablecer la comunicación.

Ha llegado a esta corte el batallón cazadores de Ciudad Rodrigo.

Se halla de regreso en Barcelona el capitán general de aquel distrito D. Ramón Blanco.

El ayuntamiento de Madrid tratará en una de las primeras sesiones del arreglo de la deuda municipal.

Ha nevado abundantemente en la cordillera de los Pirineos.

En la Institucion libre de enseñanza dió ayer don Federico Rubio su tercera conferencia sobre la accion fisiológica de la palabra en las colectividades.

El discurso del ilustrado profesor versó sobre la percepción y efecto de las vibraciones del sonido en los órganos de la audición, haciendo visibles estas vibraciones valiéndose de curiosos experimentos de físicas, entre los que merece mencionarse el efecto de las luces sensibles a los sonidos de la prononciación de las letras vocales. La concurrencia quedó satisfecha en extremo de la amabilidad que el Sr. Rubio supo unir al interés de su erudita disertación.

Hoy celebrará sesión la Sociedad Económica Matritense, para oír las reclamaciones que pudieran hacerse sobre las listas de socios que tienen derecho a elegir compromisarios para senadores, y para resolver sobre dichas reclamaciones.

El jueves próximo dará principio a sus lecciones en la Institucion libre de enseñanza el ingeniero don Francisco Prieto y Caudes, sobre el «transformismo en la geología.» El viernes continuarán sus conferencias musicales los Sres. Rodríguez e Izcenga.

El 12, el 16 y el 19 de este mes se verificarán en Roma tres consistorios. El primero se consagrará al nombramiento de varios cardenales y obispos; en el

segundo se hará la ceremonia de la apertura oris, y en el tercero conferirá Su Santidad los capelos cardenales a los cardenales nombrados desde 1870, fórmula que no se había hecho desde aquel año.

Los mozos de las escuadras de Barcelona vestirán el mismo uniforme de los de las escuadras de Cataluña, consistente en gaban ó gambeto de paño azul turquí, cuello vuelto y portezuelas en las faldriquetas, encarnado con cordoncillo de seda blanca al canto; ojales también de seda a una parte y a otra; embozos de estameña encarnada; boton de metal con la inscripción «Escuadras de Barcelona» con el propio escudo de armas bordado de seda a los dos lados del cuello; chaico de bionas; chaquetilla de paño azul con botones iguales a los ya citados; pautación del mismo paño azul con vivos encarnados para invierno y de lienzo crudo para verano; pañuelo de seda negro para el cuello; faja de estambre; alpargatas con cinta azul para atarlas hasta media pierna; sombrero redondo ribeteado con galon estrecho de plata fina y escarapela roja.

Escriben de Roma que en el mes de Mayo próximo se celebrarán, con ocasion del jubileo episcopal de Pio IX, fiestas solemnes que llevarán a la Ciudad Eterna gran número de extranjeros. El 20 de dicho mes cumplirá Su Santidad el 50 aniversario de su episcopado. El Vaticano trata de desplegar gran lujo en estas festividades, no vistas desde el año 1870.

El día 18 del corriente, a las doce de la mañana, se reunirán en el salón de la Alhambra los tenedores de la deuda del Estado, a invitación de algunos capitalistas extranjeros y españoles.

Se halla definitivamente aprobado el reglamento del cuerpo eclesiástico de la armada.

Ha sido aprobada una propuesta de ascenso a favor de un capitán, dos tenientes y tres alféreces para cubrir varias vacantes que resultan en el instituto de la guardia civil de la isla de Cuba.

En Pasajes se han refugiado varios vapores a consecuencia del último temporal. En San Sebastian se dijo el jueves que se había visto un buque en alta mar a bastante distancia, marchando hacia la costa de Francia.

En la Bolsa de Paris se ha cometido un robo de 750.000 francos, que un comisionado de M. Busart, agente de cambio, había puesto dentro de su cartera, sobre un velador, en las oficinas del sindicato.

Ha vuelto a aparecer la langosta con carácter bastante alarmante en algunos campos de esta provincia y de las de Ciudad-Real y Badajoz.

Ayer ingresaron en la caja de Ahorros 995 017 rs., por 1.993 imposiciones, y fueron satisfechos 379.755, a solicitud de 228 imponentes.

La dirección de Estado mayor del ejército ha elevado una propuesta al ministerio de la Guerra, para que los individuos que en ella aparecen formen comisión para escribir la historia de la última guerra civil, cuya comisión la componen un brigadier, presidente; un teniente coronel y dos comandantes del cuerpo proponente.

Varias familias de trabajadores de Asturias se encuentran en grande apuro a causa de la escasez de trabajo en la fábrica de armas de la Vega y por la paralización de varias obras particulares.

Los periódicos de Nueva York publican despachos de Sioux City, en los que se anuncia que a unas 100 millas al Oeste del Missouri, fué detenido a primeros de Febrero un convoy compuesto de 50 carros, en los que iban 20 viajeros, por una banda de indios mandados por el famoso Tracy Fore. El convoy, que pertenecía a una compañía de Jaukton, fué saqueado, y todos los blancos desolados vivos.

Tenemos el sentimiento de anunciar la muerte del laborioso y distinguido químico de Barcelona Sr. Comelera. Dedicado desde hace tiempo a practicar experimentos para obtener polvora mas económica y de más fuerza explosiva que la actualmente usada, ha sido víctima de su amor a la ciencia, pues cuando sus ensayos alcanzaban un éxito feliz, reventó un frasco de la sustancia obtenida, compuesta en su mayor parte de clorato potásico, llevándole las vísceras del pecho y dándole cadáver en el acto. Su muerte ha sido muy sentida por cuantos conocían las elevadas prendas del finado.

El regimiento de Granada, núm. 34, pasará el día 20 de este mes a relevar al de Mallorca, que se encuentra en Leganés.

La inauguración del nuevo mercado de flores de Valencia tendrá lugar probablemente el día 1.º del próximo Abril.

Ayer tomó posesion del cargo de presidente de la casa de socorro del distrito del Congreso nuestro querido amigo Sr. Martínez Bau, quien renació al cuerpo facultativo y vocales de la junta, mereciendo de todos sus dignos individuos las más cariñosas frases.

Se están terminando las obras de reparación y de corado en la universidad literaria de Valencia. Pronto comenzarán los trabajos para convertir el patio central en un precioso jardín, pintándose también todo el edificio por la parte exterior.

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 15 del corriente, de diez a dos de la tarde: Intereses de resguardos no depositados, primer semestre de 1876, facturas números 1.457 a 1.479 de señalamiento.

La dirección general del Tesoro ha dispuesto que el día 12 del corriente se satisfaga en la tesorería Central a los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relación del 7.º grupo, segunda cuarta parte, con el número 89 de presentación, y parte del 90.

Se cree que para el 20 del actual emprenderá su viaje a Sevilla S. A. R. la princesa de Asturias.

En las playas de Mataró, Masnou y Arenys han empezado ya los embarques de naranja para Francia, que se está pagando a 100 rs. el millar.

Varios comerciantes, navieros y consignatarios de buques de Cadix, han dirigido una exposición al señor ministro de Hacienda solicitando que no se apruebe el proyecto de restablecer el estanco de la sal.

La locomotora de carreteras hizo un nuevo ensayo anteayer tarde por la Castellana, cuyo resultado ha sido satisficcho más que el primero.

Segun el Telegrama de la Coruña, en uno de los colegios electorales de aquella ciudad se alteró el orden uno de estos días, habiendo rodado la urna por el suelo. El juzgado se constituyó en el mismo, se suspendió la elección y se hicieron algunas prisiones.

El periódico L'Italia da cuenta de una tragedia que acaba de sumir en la consternación a una ciudad de Capua. Un cura que dirigia una escuela mandó quedar en ella a un alumno durante la hora de comer por haber abierto un armario que estimaba en mucho. Los padres del alumno, que querían entrañablemente a su hijo, fueron a la escuela a impetrar el perdón del sacerdote. Llamaron a la puerta, y en vista de que nadie contestaba a pesar de redoblar los golpes, presagando alguna desgracia, el padre, que era hombre muy robusto, empujó fuertemente la puerta, abrió y penetró en el edificio con su mujer. Un horrible espectáculo se ofreció entonces ante sus ojos. Su hijo estaba como crucificado encima de una mesa, con las manos clavadas en ella y con los pies cortados, pues la mesa era demasiado corta para el pequeño mártir. Calcúlese el dolor y excruciamientos de los padres a la vista de su hijo en aquel estado; pero pronto el dolor cedió su puesto al furor en el corazón del padre. Llamaba al cura, le busca, le encuentra encerrado en su gabinete, le coge y le hunde en el pecho un cuchillo.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el día 9 de Marzo de 1877.

Números: 71, A fonso Morcillo, Villarrobledo; 72, Bernardo Santos, San Sebastian; 73, Domingo Alvarez, Oviedo; 74, Francisco Andrés, Alcalá de Henares; 75, Felipe Amigo, Avila; 76, Juan Lopez, Corral de Almaguer; 77, Juan Presas, Ceja; 78, Manuel Ruiz, Daimiel; 79, Praxedis Fernandez, Toledo; 80, X. Ternailon, Peñaranda.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Ayer tarde tuvo lugar el cuarto concierto en el Circo de Rivas, bajo la inteligente dirección del distinguido maestro Sr. Vazquez.

De la primera parte obtuvo los honores de la repetición el Scherzo de la sinfonia en mi, de Liszt. De la segunda el Andante con molto de la 5.ª sinfonia en do menor, (obra 67) de Beethoven.

Y de la tercera parte se repitieron La marcha fúnebre de la 3.ª parte de la TETRALOGIA; (El crepúsculo de los dioses) de Wagner y El Andante, del cuarteto en re (obra 18), de Beethoven.

Todas las piezas fueron ejecutadas con la maestría que es peculiar a la notable Sociedad de profesores, que tantos esfuerzos hace para darnos a conocer las mejores obras de los distinguidos maestros en el arte musical, al par que nos recuerda con su repetición las obras que ya conocemos y que siempre han sido aplaudidas.

En el concierto de ayer, al par que el público deseaba saborear por más tiempo la bellísima música de las partes primera y segunda, estaba deseoso de llegar a la tercera para conocer otra obra del maestro que tan gran revolución ha operado en el arte musical. Las esperanzas de los asistentes no quedaron defraudadas, porque la Marcha fúnebre de Wagner es verdaderamente notable y fué ejecutada, lo mismo la primera que la segunda vez, con singular precisión. Una cosa hemos observado, y es que los adversarios de Wagner no demostraron ayer su antipatía a tan notable y especial música, y la segunda vez que se tocó fué más aplaudida que la primera. Sus principales efectos están confiados al metal, y al final de la marcha tiene un obligado de clarinete sumamente raro y extraño, que casi pasó desapercibido.

No dudamos que la obra característica de Mendelssohn, nueva también, obtendrá los honores de la repetición cuando el público la conozca mejor.

Damos plácemes a la sociedad, que en solo cuatro conciertos nos ha dado a conocer mas de cuatro obras nuevas, que todas han sido del agrado del numerosísimo público que ayer, como siempre, llenaba por completo todas las localidades de tan elegante coliseo.

Esta noche se dará en el teatro Real para el turno impar, la ópera de Donizetti en tres actos Poliuto, por la señora Pozzoni y los Sres Tamberik y Boccaini.

Hoy se abrirán los abonos a turno para las funciones de ópera que deben darse en el teatro y circo del Principe Alfonso.

La empresa del afortunado teatro de Variedades parece estar satisfecha de la adquisición del actor cómico Sr. Barta, que cada noche recibe numerosos aplausos por la perfección con que desempeña sus papeles en El poeta de guardilla y Un animal raro.

Hoy lunes se verificará en el teatro Eslava el beneficio de las lindas bailarinas Pepita y Barriqueta Ferrer, tan apreciadas del público madrileño.

Se ha estrenado con gran éxito en el teatro de Cervantes, antes de Cape lanes, el drama sacro en cuatro actos, letra de D Luis B anc, música del director de orquesta, titulado El Mártir del Gólgota ó la Pasión. Los infantiles actores y actrices obtienen nutridos aplausos de la numerosa concurrencia, especialmente las niñas B anc, Gonzalez, Gomez y Maniella. La maquinaria, algo torpe en la primera noche, se corregirá, seguramente, en las sucesivas. La entrada un lleno completo. Tomaron parte en los coros 80 niños.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—109 de abono.—Turno impar.—Poliuto.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno par 3.º de tres.—O cura ó santidad.—Falsos testimonios.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Turno 4.º.—La almohada del diablo.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 1.º par.—La hija de madama Angot.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno 2.º.—A beneficio de la primera actriz doña Balbina Valverde.—El Anzuelo.—Doce retratos, seis reales.—B uile.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—El poeta de guardilla.—La capa de José.—La primera escapatoria.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—A beneficio de doña Josefa Ferrer.—Dudas del amor.—Un lance pelliagudo.—Lena ó el lago de Ortik.—Caer en buenas manos.—Baile.

MARTIN.—A las 8.—Golpe sobre golpe.—Creyéndola su mujer.—El afán de dar consejos.—Baile.

INFANTIL.—A las 7 1/2.—La escuela de defuncion.—La sombra de Fray Libertio.—El signo de redencion.—Las diabluras de Perico.—Con disfraz y sin disfraz.—Baile.

RECREO.—A las 8.—Periquito entre ellas.—El joven Teodoro.—D. Sisenando.

CERVANTES.—A las 8.—El Mártir del Gólgota.

SKATING RINK (Barquillo, 7).—Horas de sesión de doce a dos, de tres a seis de la tarde, y de nueve a doce y media de la noche, con música.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Gregorio el Magno, papa y mártir.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Chamberí.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar de Monserrat, en San Fernando ó en San Andrés, ó la de Copacavana en Capachinos.

Imp. a cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 81.

SECCION DE ANUNCIOS.

**PILDORAS INGLESAS.**

Especiales contra la purgacion y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

**SOCIEDAD**

**VINICOLA UNIVERSAL.**

Venta por mayor y menor de toda clase de VINOS Y LICORES extranjeros y del reino de las principales marcas conocidas. ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA. Despacho central: Espoz y Mina, 16, Madrid.

**SENTIMIENTOS Y AVISOS ESPIRITUALES DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE.**

Precioso volumen en 12. de 470 pág., im- preso en rico papel y elegantes tipos. (Viuda é hijo de D. Eusebio Aguado, 1876.) Se halla de venta á 6 rs. en rústica, en las librerías de Aguado, Pontejos, número 8, y Olamendi, Paz, núm. 6, Madrid.

**LECANDA.**

Vino finode mesa procedente de plantas de Chateau Margot.

**VINOS Y AGUARDIENTES**

**CARMELO VASCO Y GALLEGU,** PROPIETARIO COMISIONISTA. Valdepeñas.

Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, aguardiente de 25 grados desde 32 rs. arroba. Se remiten alcoholes y granos á precios corrientes.

**VINO MACON**

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

**LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES**

**OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA.**

El 20 de Marzo saldrá de Cádiz y el 25 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

**GLORIA.**

Informes: D. M. A. Amusatgeui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

**ALMANAQUE DE LA RISA PARA 1877.**

Año XIII de su publicacion.—Cuatro reales.—Los pedidos á Eduardo Martínez.—Príncipe, 25, librería.—Madrid.

**CARIDAD.**

La suplica Emilia Ferrer, vuestra hermana en Jesucristo, hija del difunto inventor de pianos V. Ferrer, premiado por S. M. Esta pobre viuda y sus tres hijos han perdido cuatro ojos, tienen empeñadas sus ropas y perdidas ya por haber finado el tiempo para sacarlas: están desnuditos, y es tanta su miseria, que el niño ciego de dos años, pide pan ahora y no le hay. Llevad ropas usadas, etc. Calle de San Ildefonso, 20, corredor.

**VILLAVICIOSA DE ODON.**

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

**HISTORIA POLITICA**

**EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.**

ESCRITA POR

**DON CARLOS MASSA SANGUINETI.**

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta. Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

**ESPECIFICOS DEL DR. MORALES**

Café Nervino medicinal, acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética: cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y períodos.—30 rs. botella.

Inyeccion—Morales: cura infaliblemente en muy pocos dias, sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

Polvos depurativos y atemperantes: reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, áun en viaje, es sumamente facil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomas.

Pildoras tónico-genitales, muy celebradas pará la debilidad de los órganos genitales, tales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los especificos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de cada nacion.

**Depósito general.**

**Dr. MORALES.—Espoz y Mina, 18.—Madrid.**

NOTA. El Dr. MORALES garantiza el buen éxito de sus especificos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite consultas por escrito, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

**BIBLIOTECA PREDICABLE**

ó SEA

Coleccion de sermones panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la Santa Cuaresma.

POR

**DON EMILIO MORENO CEBADA,**

Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaén, y autor de varias obras religiosas.

Consta de 11 tomos en 4.º español, de más de 464 páginas cada uno, de buen papel, elegante y clara impresion.

Su precio 27 pesetas 50 céntimos, para la Península, en letra de fácil cobro sobre Madrid, libranza del Giro mútuo ó sellos de 10, 25 ó 50 céntimos de peseta, y en el último caso dos reales más para certificar el envío y 60 pesetas para Ultramar. Dirigirse á D. Antonio del Rio, Carrera de San Jerónimo, 10, almacén de papel y efectos de escritorio.

En la isla de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico, se sirven los pedidos previo el pago adelantado.

Encuadernada la obra á la holandesa los precios anunciados y además 11 pesetas en España y 18 en Ultramar.

**AGENCIA MADRILEÑA,**

**Gorguera, número 6, cuarto principal.**

La única que existe en España en su clase.

Facilita noticias á los diarios de la corte, á los de provincias y el extranjero.

Servicio postal y telegráficos.

Precios de suscripcion muy económicos.

En combinacion con los Agentes de anuncios, sirve gratis y proporciona nuevos ingresos á los periódicos de fuera de Madrid.

Agencia de toda clase de negocios, comisiones, encargos, correduría y muestrarios de manufacturas, tejidos, líquidos y cereales. Gestion de asuntos civiles, judiciales y administrativos. Giros, préstamos, ventas y compras. Academia poliglota y politécnica, y todo cuanto pueda necesitarse en la vida social.

La correspondencia se dirigirá al Director de la *Agencia Madrileña*, Gorguera, 6, principal.

**OBRA EN PRENSA.**

**CAMPAÑA DE CUBA**

(1869 á 1875).

**RECUERDOS DE UN SOLDADO,**

POR

**D. JUAN V. ESCALERA.**

Esta interesante obra forma un elegante tomo en 8.º francés.

Su precio UN PESO FUERTE en oro, en Cuba.

En Península 10 rs. vn.

Los pedidos se dirigirán á lo Sres. Rojas, Tudescos, 34, Madrid.

**LA MAÑANA**

En la imprenta de nuestro periódico se imprime á precios desconocidos y se hacen, en el tiempo que señalen las personas que los encarguen, los siguientes trabajos:

- Periódicos diarios.
- Periódicos semanales, etc.
- Revistas.
- Libros de todos tamaños.
- Folleto.
- Discursos.
- Comedias.
- Billetes.
- Memorias.
- Prospectos de todas clases.
- Anuncios.
- Recibos de inquilinato y otros.

- Fajas de periódicos.
- Etiquetas para botica, confitería y otros establecimientos.
- Oficios impresos.
- Membretes.
- Estados de todas clases.
- Idem para contabilidad.
- Libros de contabilidad.
- Carteles de iglesia.
- Se timbra de imprenta toda clase de papel.
- Esquelas de defuncion, y

**TODA CLASE DE TRABAJOS RELATIVOS AL ARTE.**

**EL AMOR CONYUGAL**

ESTUDIO HISTORICO

**POR M. GUIZOT.**

traducido expresamente para el folletin de **LA MAÑANA.**

Se vende á 2 reales en la Administracion de este periódico; Soldado, 4, pral; Duran, Carrera de San Gerónimo, y Sucesores de Escribano, Príncipe, esquina á la de la Visitacion.

**LA PRODUCCION NACIONAL.**

CIENCIAS, ARTES, COMERGIO, AGRICULTURA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTOS UTILES

Crónicas ilustradas de Exposiciones nacionales y extranjerías: órgano especial de la Nacional de vinos y de la Universal de Paris, como lo ha sido de la de Filadelfia. Se publica todos los sábados, en 16 páginas en 4.º mayor, elegante edicion con magníficos grabados. Contiene artículos sobre ciencias, artes, comercio, agricultura, industria y conocimientos útiles; movimiento de ferro-carriles, concesiones de privilegios de invencion, maquinaria de todas clases, y una seccion recreativa.

Publica tambien anuncios á precios convencionales.

Se suscribe en Madrid en la Administracion, Caños, 4, principal, y en las principales librerías de España y del extranjero.

Se remite un número gratis á quien lo pida.

**HISTORIA CONTEMPORANEA**

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL

POR **D. ANTONIO PIRALA.**

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones.

Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo.

Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo.

Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administracion, Isabel la Católica, 21, Madrid.

**LA MAÑANA**

**DIARIO POLÍTICO.**

Se publica todos los dias y hace dos ediciones una para Madrid y otra para provincias, publicando además una EDICION decenal de diez y seis páginas especial para nuestras posesiones ultramarinas.

Dedica constantemente su primera plana á artículos literarios, históricos, financieros, científicos en todos los ramos del saber humano, administrativos y de intereses generales y materiales.

La segunda y tercera plana contiene las cuestiones del dia así políticas como de Hacienda y diversos ramos de la administracion del Estado, tanto nacionales como extranjeras, noticias generales y de espectáculos.

Y la cuarta se consagra á la insercion de anuncios.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

MADRID: Un mes .....	6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre, siempre adelantado.....	24
Por conducto de los corresponsales.....	28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, seis meses.....	120

Edicion especial para Ultramar.

CUBA.—Un año, 12 pesos fuertes oro (ó su equivalencia en papel); semestre, 6 pesos fuertes id.  
FILIPINAS.—Un año, 12 pesos fuertes; semestre 6.  
PUERTO-RICO.—Un año, 8 pesos fuertes; semestre 4.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

MADRID: En las oficinas de este periódico, Soldado, 4, principal.  
— Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo, núm. 2.  
PROVINCIAS: En las principales librerías ó por medio de sellos ó libranzas á la orden del Administrador de este periódico.

**Corresponsales.**

CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rey, entre Aguiar y Cuba.  
FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Glaudier.  
PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

**ANUNCIOS.**

MEDIO REAL linea de 37 letras, y 75 céntimos de real en la edicion especial para Ultramar.